

**COORDINACION DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO**

**OFICIO: DG/CTyA/1085/2024**

**ASUNTO:** Informe Anual de Actividades  
Cauatitlán Izcalli, Estado de México, a 18 de enero de 2024

**LIC. CARLOS FABIÁN GARCÍA GONZÁLEZ**  
**SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO AL**  
**DEPARTAMENTO DE ENLACE CON SUJETOS OBLIGADOS**  
**PRESENTE**

Me dirijo a usted con el propósito de enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo de conformidad con el artículo 24 fracción XV, se requiere informar anualmente por escrito las actividades realizadas, en cumplimiento de las obligaciones, actividades realizadas en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, por lo tanto le hago la Presentación del Informe Anual de Actividades de la Coordinación de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cauatitlán Izcalli, OPERAGUA Izcalli, (O.P.D.M.), del ejercicio fiscal 2023.

**COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA  
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAUTITLÁN  
IZCALLI, OPERAGUA IZCALLI, (O.P.D.M.).**

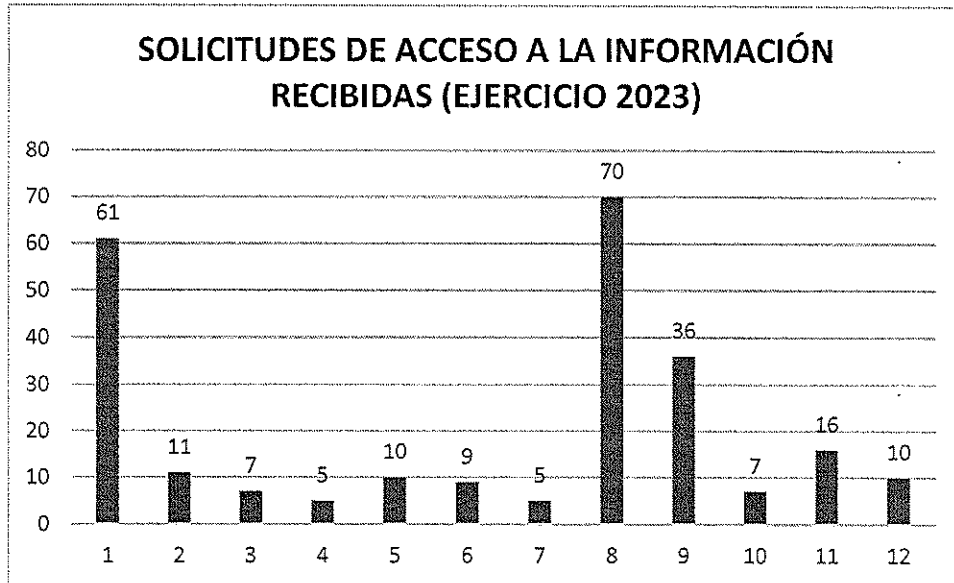
**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2023**

**1. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Solicitudes de Información Pública**

De conformidad con los artículos 51 y 53, fracciones II, III, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, realizó las gestiones necesarias para atender las solicitudes de información recibidas en el periodo de enero a diciembre del 2023: **247**

Solicitudes de Información Pública Recibidas	Solicitudes de Información Pública Atendidas	Solicitudes de Información Pública en Proceso
247	244	3



Cabe precisar que las solicitudes de información pública, fueron debidamente turnadas y dentro de los plazos de atención establecidos para dar respuesta en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

### 1.2 Recursos de Revisión

En el periodo enero-diciembre del año 2023, se interpusieron ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) 125 recursos de revisión, de los cuales se encuentran con: las manifestaciones enviadas y en proceso de Resolución por parte del INFOEM, incumplimiento por parte del área administrativa, desechamiento del Recursos de Revisión y otros ya se resolvieron.

### 1.3 Apercibimientos

En el periodo julio diciembre del año 2023, se desahogaron dos apercibimientos públicos uno correspondiente al año 2022 del Recurso de Revisión 13181/INFOEM/IP/RR/2022 y acumulados y el segundo del Recurso de Revisión 03441/INFOEM/IP/RR/2023 y acumulados, estos ya fueron solventados y se encuentran en espera de la resolución por parte del INFOEM.

### 1.4 Comité de Transparencia de OPERAGUA Izcalli

De conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia del Municipio de Cuautitlán Izcalli, OPERAGUA Izcalli, en el periodo 2023 celebró las siguientes sesiones:

SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
05	30

Asimismo, se aprobó el Catálogo de Datos Personales del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, OPERAGUA Izcalli; mismo que sirve de apoyo y consulta a los servidores públicos habilitados, así como al personal de la Coordinación de Transparencia y Archivo del Organismo, en la atención a las solicitudes de acceso a la información y Obligaciones de Transparencia.

### 1.5 Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

Para dar cumplimiento al artículo 49, fracciones V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

- ❖ Durante el mes de mayo de 2023, se llevó a cabo la capacitación en línea denominada "Sensibilización y Transparencia Proactiva" a los Servidores Públicos Habilitados y Enlaces del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, OPERAGUA Izcalli.
- ❖ Durante el mes de agosto de 2023, se asistió al "Congreso de Gobierno abierto 2023: Los Municipios como piezas clave para impulsar la apertura gubernamental"
- ❖ Durante el mes de agosto de 2023, se llevó a cabo la capacitación virtual "Cumplimientos, Incumplimientos y Medidas de Apremio" a los Servidores Públicos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, OPERAGUA Izcalli.
- ❖ Asimismo, en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, la Coordinación de Transparencia, Integrantes del Comité de Transparencia, Servidores Públicos Habilitados y Servidores Públicos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, OPERAGUA Izcalli, fueron capacitados de acuerdo a lo siguiente:

Tipo	Número de capacitaciones
Capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	1
Seminarios	1
Talleres	2
Foros	4



## 2. TRANSPARENCIA

### 2.1 Obligaciones de Transparencia

Con fecha 31 de octubre de 2023, el INFOEM notificó el porcentaje de cumplimiento de la verificación virtual oficiosa, en donde se obtuvo un porcentaje de cumplimiento a sus obligaciones de transparencia de 83.70% compuesto por: artículo 92: 82.72% y artículo 94, fracción I: 84.67% de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio fiscal 2023.

### 2.2. Índices de expedientes clasificados como reservados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de México y Municipios, se elaboró el catálogo de información o de expedientes clasificados como reservados, mismo que se hizo del conocimiento público, a través de la página institucional del Organismo.

## 3. DATOS PERSONALES

### 3.1 Solicitudes y recursos de revisión de los Derechos Arco

Durante el año 2023, se recibió una solicitud de acceso a datos personales, la cual fue atendida dentro de los plazos establecidos en el artículo 108 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. Asimismo, se informa que durante el periodo que se reporta, no se recibieron Recursos de Revisión en materia de datos personales.

### 3.2 Cumplimiento de Principios

Asimismo, conforme a los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se elaboraron un total de 14 Avisos de Privacidad con la finalidad de cumplir con el principio de información, los cuales fueron puestos a disposición de los Titulares de los datos personales poniéndolos a disposición de los Titulares de los datos personales, de forma física y electrónica, a través de la página institucional de OPERAGUA Izcalli

Manifestando lo anterior, la Coordinadora de Transparencia y Archivo solicita a los integrantes del Comité de Transparencia emitan su voto, dictándose el siguiente:

Con fundamento en los artículos 49, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se confirma por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, **el Informe Anual de Actividades de la Coordinación de Transparencia y Archivo, correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, se instruye a la Coordinación de Transparencia y Archivo enviarlo al Instituto.

Sin otro particular, agradezco su valiosa atención.



**ATENTAMENTE**  
**MTRA. VIRIDIANA GONZALEZ VIGUERAS**  
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO**  
**DE "OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M."**

C.c.p. Archivo/minutario/VGV

